



Enlace, Innovación y Progreso



## PROGRAMA DE SOPORTE COMPONENTE INVESTIGACIÓN, VALIDACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA CONVOCATORIA 2010

En atención al objetivo específico del Programa de Soporte de apoyar la gestión técnica, económica y sanitaria de los productores agropecuarios, acuícolas, pesqueros y rurales, que les permita una inserción sostenible de sus productos en los mercados y en particular a la componente de investigación, validación y transferencia tecnológica de apoyar proyectos que atiendan a la Agenda de Innovación Agroindustrial en Nuevo León y que impulsen el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales y la adaptación al cambio climático; la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación –SAGARPA- y el Gobierno del Estado, a través de la Corporación para el Desarrollo Agropecuario de Nuevo León –CDANL-, por conducto del Consejo Directivo de la Fundación PRODUCE Nuevo León, A. C.

### CONVOCAN

A las instituciones de educación superior públicas y privadas, centros de investigación, empresas públicas y privadas, laboratorios, organizaciones no gubernamentales y demás instancias nacionales e internacionales inscritas en el Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT) a presentar propuestas de investigación o validación científica y a las asociaciones de productores respaldadas por prestadores de servicios profesionales, despachos privados, instituciones de investigación o de educación a presentar propuestas de transferencia tecnológica que permitan dar solución a los problemas que afectan a los siguientes sistemas producto/temas estratégicos:

SISTEMAS PRODUCTO/TEMAS ESTRATÉGICOS
<b>Agrícolas:</b> Nuez. Manzana.
<b>Pecuarías:</b> Ganadería diversificada
<b>Acuícola:</b> Mojarra Tilapia. Bagre de canal. Robalo. Trucha. Otras especies de interés para Nuevo León.
<b>Temas Estratégicos:</b> Adaptación al cambio climático de las actividades del sector

Las demandas específicas de los sistemas producto y de los temas estratégicos, están debidamente dimensionadas y acotadas en las páginas Web <http://www.sifupro.org.mx> y <http://funpronl.org.mx>; en estas mismas páginas, se detallan las “Bases” y los “Términos de Referencia” a los que habrán de sujetarse las propuestas de ejecución de proyectos.

Las propuestas que cumplan con lo anterior, deberán ser presentadas a través de las páginas electrónicas de referencia desde el día 15 de febrero, hasta el día 15 de marzo de 2010; este plazo será improrrogable. Los resultados definitivos serán publicados a más tardar el día 3 de mayo de 2010.

*(Referente a los proyectos de continuidad aprobados en convocatorias anteriores, también se solicita la información correspondiente al ejercicio anterior; toda vez, que estarán condicionados a la evaluación de avances técnicos y financieros para su debida aprobación por el Consejo Directivo de la Fundación PRODUCE Nuevo León, A. C. y el Comité Técnico Estatal)*

Para cualquier aclaración, favor de comunicarse a las Oficinas de la Fundación PRODUCE, Nuevo León, A. C. Teléfonos: (81) 8355-77-66 y (81) 8355-77-76; correo electrónico: [producenl@funpronl.org.mx](mailto:producenl@funpronl.org.mx)

### ATENTAMENTE

Monterrey, Nuevo León a 15 de febrero de 2010

Ing. Raúl Gonzalo Ramírez Carrillo  
Delegado Federal de la SAGARPA

Dr. Marco Antonio González Valdez  
Director de la CDANL

Ing. Antonio Manuel García Garza  
Presidente del Consejo Directivo FUPRONL

“Este Programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa para fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente”.